Moción de Orden del Día N° 4141

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 5:30 p.m.

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Layo es uno de los ocho que conforman la provincia de Canas, ubicada en el Departamento de Cusco.

Que, el distrito de Layo fue reconocida como tal mediante Ley s/n de fecha 26 de octubre de 1868, siendo presidente de la República, don José Balta Montero.

Que, según algunos autores, sostienen que en estas tierras el primer asentamiento poblacional fue Kallea Pukara, en época Pre-Incaica habría pertenecido a la tribu K'ana, (que se extendió entre Tinta al norte, los nevado de Vilcanota al sur) los habitantes de este tribu K'ana y Qanchi hablaban Aymara, eminentemente el termino idiomático Layo es de precedencia Aymara, posteriormente estas tierras, en época incaica, fueron sometidas al imperio de los Incas y así perteneció al Tawantinsuyo, recibiendo el nombre de Huamani Qanchi-k'ana.

Que, el distrito de Layo cuenta con una hermosa laguna y está rodeada de hermosos atractivos turísticos como el Paraje del Condor Sayana, el Apu Taqllo, Pallay Punchu, Apu Paucca Kuly y otros.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 154º aniversario de su creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Layo, al conmemorarse el 26 de octubre su 154° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Aurelio Cáceres Huayta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Layo, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 19:17:02-0500